

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
		Fecha	22-06-2015
	Página 1 de 3		



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Objeto: " CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA ENTREGA OPORTUNA DE MERCADOS DONADOS POR LA GOBERNACION DE CASANARE LOS CUALES FUERON GESTIONADOS DURANTE LA GRAN DONATÓN CASANARE SOLIDARIO, A FAMILIAS VULNERABLES Y DE BAJOS RECURSOS PARA GARANTIZAR SU SUBSISTENCIA ANTE LA CRISIS HUMANITARIA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS-COVID19, Y DEMAS ACTIVIDADES COMO VISITAS DE CONTROL PARA ATENDER EVENTOS REPORTADOS POR SALUD PUBLICA EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE".

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
		Fecha	22-06-2015
	Página 2 de 3		



TIPO	Camioneta doble cabina y platón
MODELO	2008 a 2016
TRACCIÓN	4X4
Capacidad de Tanque	Mínimo 15 Gal.
Capacidad carga	900 kilogramos mínimo
Capacidad de	Mínimo Cinco (5)
MOTOR	Cilindros mínimo 4 en línea, inyección directa
	Mínimo 16 Válvulas doble árbol de levas.
	Combustible diésel o gasolina
	Cilindraje entre 3.000 C.C. a 3.999 C.C. como máximo.
	Potencia Neta mínima 100 HP a 4.000 RPM.
	Relación de compresión mínimo 16,5 a 1
DIRECCIÓN, TRANSMISIÓN Y SUSPENSIÓN	Torque 41.1 Kg-m a 2.000 RPM mínimo.
	Caja mecánica
	5 cambios adelante y reversa
	Dirección hidráulica tipo piñón y cremallera.
FRENOS	Suspensión Delantera: doble horquilla con muelle helicoidal sobre amortiguador, Suspensión Trasera: Eje rígido con muelle.
	Delanteros: con disco ventilado, Traseros: con tambor y regulador automático.
SISTEMA ELÉCTRICO	Encendido electrónico, batería como mínimo 12 V – 75 Ah, alternador como mínimo 12 V – 75 A
RUEDAS	Llantas 255/70 R16, Rin como mínimo 16 pulgadas en aluminio.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
		Fecha	22-06-2015
	Página 3 de 3		



OPERARIO O CONDUCTOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE SERVICIO PÚBLICO	<p>Un operario o conductor por cada vehículo y por cada uno debe disponer de un suplente quien debe cumplir con los mismos requisitos del titular.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Certificado de capacitación en conducción de vehículos automotores de servicio público. 2) Licencia de conducción vigente, categoría C2 o C3. 3) Certificado de infracciones de tránsito, con fecha de expedición no mayor de un (1) mes a la presentación de la propuesta. 4) Acreditar una experiencia general contada a partir de la expedición de la Licencia de conducción vigente, mayor a (12) meses 5) Acreditar una experiencia específica en contratos relacionados con la prestación del "Servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros o de carga", en los cuales haya permanecido vinculado o se haya desempeñado como Operario o Conductor de vehículos automotores que correspondan los establecidos en las categorías de la licencia de conducción de vehículos de servicio público, Mayor a (12) meses.
--	--

MARCOS ELADIO NIETO
 Secretario de Desarrollo Social Integral y Productivo